



INFORME GESTION INTEGRAL DE RIESGO
AÑO 2024

En cumplimiento con las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20) y siguiendo estándares internacionales y prácticas bancarias saludables, Caja de Crédito San Vicente ha implementado un robusto sistema de gestión integral de riesgos. Este sistema se basa en una estructura organizacional bien definida, que incluye la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, la Unidad de Riesgos, Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento y Alta Gerencia.

Esta estructura organizacional permite la descentralización y especialización de funciones y roles, asegurando la asignación apropiada de recursos humanos, técnicos y materiales. Gracias a esta ejecución, Caja de Crédito San Vicente puede desarrollar efectivamente el proceso de gestión de riesgos y alcanzar sus objetivos estratégicos.

Estructura Organizativa para la Gestión Integral de Riesgos

La Junta Directiva es el órgano principal y gobierna de forma continua y sistemática, apoyándose en el Comité de Riesgos, en el que participan Gestor de Riesgo, Alta Gerencia y Directores. La metodología de riesgos implementada en la Caja de Crédito de San Vicente toma como referencia las Normativas NRP-20 – Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras, considerando las siguientes etapas:

Identificación de Riesgos: Se reconocen y entienden los riesgos existentes en cada operación, producto, servicio, proceso y línea de negocio que desarrolla la entidad, así como aquellos que puedan surgir en nuevas líneas de negocio.

Medición de Impactos: Los riesgos se cuantifican para determinar el cumplimiento o adecuación de las políticas y límites fijados, y para medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad.

Control y Mitigación: Se asegura que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos se ejecuten adecuadamente.

Monitoreo y Comunicación: Se realiza un seguimiento sistemático y permanente de las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas.

La función de gestión integral de riesgos considera, entre otros, los siguientes lineamientos generales:

a) **Implementación y Desarrollo de Políticas:** Se orienta en la ejecución y mejoras de las políticas en materia de gestión integral de riesgos y el monitoreo del cumplimiento de dichas políticas.

b) **Evaluación y Seguimiento Continuo:** Se efectúa una evaluación y seguimiento del perfil de riesgo en el contexto de nuevas estrategias de negocio, cambios en las condiciones del mercado y objetivos propios de la Institución.

c) **Cumplimiento Normativo:** Se busca el cumplimiento de las disposiciones normativas pronunciadas por el ente regulador y las sanas prácticas bancarias en materia de gestión integral de riesgos.

A continuación, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado al 31 de diciembre de 2024:

1. Riesgo de Crédito.

La administración del riesgo de crédito se gestiona a través de las Políticas de Crédito, Manuales Metodológicos y Procedimientos debidamente aprobados por las instancias correspondientes. Estas políticas determinan los lineamientos a considerar cuando un cliente presenta una solicitud o es objeto de una oferta para adquirir productos de crédito. Permiten definir el perfil de riesgo de los clientes, evaluar su capacidad de pago y récord crediticio, así como los niveles de endeudamiento al momento de contraer una obligación. Además, aseguran el seguimiento adecuado para el repago de las exposiciones al riesgo de crédito utilizando Dashboard Riesgo de Crédito y Concentración, Pérdidas Esperadas, Matrices de Transición, Cosechas entre otras.

La Caja gestiona el riesgo de crédito asociado a sus operaciones de préstamo en los segmentos de consumo, empresa y de vivienda. Durante el último año, la estrategia comercial de la institución se ha centrado en el otorgamiento de créditos de consumo respaldados por garantías hipotecarias, así como en el financiamiento de la Micro y Pequeñas Empresas (MYPE), en línea con su modelo de negocio y la visión estratégica definida por la administración.

Las políticas de crédito de la Caja establecen los lineamientos que rigen las diferentes modalidades de préstamo ofrecidas, mientras que, la evaluación del riesgo crediticio se realiza en cumplimiento con las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022). Por su parte, la gestión integral del riesgo de crédito se lleva a cabo de conformidad con la normativa emitida por FEDECRÉDITO y el Banco Central de Reserva (BCR).

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de préstamos brutos correspondiente a saldos de capital registró un monto de US\$168.93 millones, el índice de vencimiento se ubicó en 0.86%, registra una alta calidad en su estructura por categoría de riesgo ya que el 97.28% corresponde a categorías de menor riesgo A1, A2 y B, las provisiones por incobrabilidad mantienen una cobertura sobre préstamos vencidos del 114.48%; de este monto, el 40.71% corresponde a las provisiones constituidas conforme a lo requerido por la normativa. La atomización del riesgo es significativa, con una concentración en los principales 25 deudores del 20.4%. Los mayores 50 deudores acumulan el 28.5% y los 100 mayores deudores acumulan el 31.4%.

2. Riesgo de Liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez que realiza la Caja está regulada por las “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez” (NRP-05). Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, la Caja ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por la normativa, cumpliendo con lo establecido en la referida normativa.

Para llevar a cabo una efectiva labor de intermediación financiera cuenta a la fecha con cuatro fuentes de fondeo principales: Depósitos, Obligaciones Bancarias, Titularización de Flujos Futuros y el Programa de Papel Bursátil.

Las principales mediciones de Riesgo de Liquidez utilizadas para monitorear los niveles de liquidez, y la composición de activos y pasivos líquidos son las siguientes:

- a) Análisis de Volatilidades de los Depósitos de Ahorro, a Plazo y Totales.
- b) Análisis de Captaciones de Ahorro y a Plazo.
- c) Análisis de Aperturas y Cancelaciones de Depósitos a Plazo.
- d) Análisis de Porcentajes de Renovación de Depósitos a Plazo.
- e) Análisis de Brechas y Cobertura de Liquidez.
- f) Análisis Coeficiente de Reserva de Liquidez.
- g) Análisis de Índices de Liquidez y Plan de Contingencia.
- h) Análisis de Concentraciones de los Principales Depositantes Individuales y por Grupo.
- i) Análisis de Razones y Posiciones de Liquidez.
- j) Análisis de Pruebas de Estrés
- k) Cálculo de Indicadores de Estándares de Liquidez
- l) Anexo No. 3 “Liquidez por Plazo de Vencimiento”.
- m) Anexo No. 4 “Simulación de Escenarios de Tensión”.

Los Activos Productivos de la Caja se financian principalmente con la amplia y estable base de Depósitos, éstos representan el componente primordial de la estructura de fondeo, con el 61.8%; por su parte, las Obligaciones Bancarias y la Titularización constituyen el 38.2%.

3. Riesgos de Mercado.

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que se pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros.

La Caja de Crédito de San Vicente mitiga el riesgo de tasa de interés mediante un margen de intermediación sólido y un esquema de tasas de interés variable en su cartera de préstamos. Esto le permite ajustar las tasas activas en respuesta a escenarios adversos y proteger sus resultados financieros. A continuación, se presentan las principales variables e indicadores que influyen en el riesgo de tasa de interés durante 2024:

Valor en Riesgo (VaR): Entendiéndose este como una medida estadística que cuantifica la pérdida potencial máxima del portafolio de inversión, en un intervalo de tiempo específico y con un nivel de confianza determinado.

En septiembre de 2024, la Reserva Federal (FED) comenzó a mostrar una postura menos restrictiva con respecto a las tasas de interés, lo cual ha contribuido a estabilizar las tasas de interés del mercado salvadoreño. En este sentido, la tasa de interés de referencia de depósitos a 180 días publicadas por el Banco Central de Reserva (BCR) reflejó una tasa de 5.43% al 31 de diciembre de 2024, similar a la reportada en el mismo mes del año previo (5.43%).

Estas condiciones han permitido que, al cierre del año 2024, el VaR de Tasa de Interés de la Caja mostrara una tendencia hacia la baja de forma trimestral e interanual, producto de variaciones favorables en las tasas de mercado y las duraciones de activos sensibles de corto plazo, así como el

fortalecimiento del fondo patrimonial que permite absorber cualquier desviación de tasas de interés de mercado.

4. Riesgos Operacional.

Es la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas de información, y a causa de acontecimientos externos; incluye los riesgos: legal, fraude, continuidad del negocio, seguridad de la información y ciberseguridad y tecnológico, y estratégico.

Durante el año 2024 se continuó con el monitoreo y evaluación de las unidades operativas de la Caja, en colaboración con los diferentes responsables y ejecutores de los procesos. Se da seguimiento a un total de 458 eventos de riesgos. Se destaca que para el año que se informa, los riesgos se distribuyen en un 42.1% con nivel de riesgo medio y un 54.8% con nivel bajo, lo cual muestra la oportuna gestión de riesgos que se ha establecido en la Caja.

En cuanto al nivel de riesgo inherente al que se expone la Caja por riesgo operacional corresponde a un riesgo medio, pero al establecer los controles y mitigantes la exposición al riesgo se reduce a una exposición global por riesgo operacional baja, asegurando así seguridad razonable en las operaciones que se llevan a cabo para el logro de los objetivos establecidos.

5. Riesgo Reputacional.

La posibilidad de incurrir en pérdidas debido al deterioro de la imagen de la entidad puede surgir por el incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, lavado de dinero, entre otros. Caja de Crédito de San Vicente con el objetivo de cumplir con las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de los Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), ha Verificación del cumplimiento al Art. 21 de las Normas de Gobierno Corporativo (NRP-002) en cuanto a la elaboración y envió del informe de Gobierno Corporativo a la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de FEDECRÉDITO. Y realiza el monitoreo del cumplimiento al Art. 22 de las Normas de Gobierno Corporativo (NRP-002) sobre el envío de documentación al responsable de la página web, para que dicha información se coloque en el apartado de la página web denominado “Gobierno Corporativo”.

La Caja de Crédito de San Vicente en la adecuada gestión de riesgos y dar cumplimiento a lo establecido en las Normas de Gobierno Corporativo NPR-002, presenta el detalle de las operaciones vinculadas relevantes:

Según establecen las normas para el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en las Cajas de Crédito y Banco de los trabajadores (NPF-012), en su artículo 4, inciso 3°, no se debe exceder el cinco por ciento (5%) del fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos a tales personas. Al 31 de diciembre de 2024, el fondo patrimonial de la Caja asciende a US\$46,957,627.49 y el saldo de créditos relacionados a esa misma fecha es de US\$118,775.25; el cual representa el 0.25% del fondo patrimonial. En este sentido, durante el año 2024 la Caja de Crédito de San Vicente le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	NACIONALIDAD	EXPERIENCIA SECTOR
Joaquín	Cosme Aguilar	Presidente	El Salvador	18
Fulbio Alirio	Hernández Rodríguez	Secretario	El Salvador	22
Julio Cesar	Vargas García	Director Propietario	El Salvador	48
Catarino Amado	López Bautista	Primer Suplente	El Salvador	14
Reina de la Paz	Gavidia de Ponce	Segundo Suplente	El Salvador	39
Roberto Eduardo	Cea Salinas	Tercer Suplente	El Salvador	5

ALTA GERENCIA

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	NACIONALIDAD	EXPERIENCIA SECTOR
Francisco Delio	Alvarenga Hidalgo	Gerente General	El Salvador	51
Eugenia Mercedes	Díaz Bonilla	Gerente de Negocio	El Salvador	38
Gladis del Carmen	Henríquez de Beltrán	Gerente de Admón.	El Salvador	20
Francisco Javier	Alvarenga Melgar	Gerente Financiero	El Salvador	19
Berta Patricia	Tovar Saravia	Auditoría Interna	El Salvador	15
Carolina Esmeralda	Rivas de Segovia	Ofc. Cumplimiento	El Salvador	15
Alexis de Jesús	Figueroa Clavel	Gestor de Riesgo	El Salvador	9

6. Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).

La posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad se debe a su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada, directa o indirectamente, a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, canalización de recursos hacia actividades terroristas, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiación a la proliferación de armas de destrucción masiva está delegada en la Oficialía de Cumplimiento, que depende directamente de la Junta Directiva.

Se realizaron evaluaciones por medio del sistema de monitoreo de las transacciones de la Caja de Crédito de San Vicente, principalmente de productos de ahorro y créditos. En lo casos que amerita se hicieron procesos de debida diligencia ampliada, con el objetivo de minimizar el riesgo de que la Caja se puede utilizar para actos de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.

Para lo que se realiza el monitoreo de las transacciones de remesas familiares, para el cumplimiento de la política de pago y envío de remesas, por monto, número de transacciones, beneficiarios y remitentes. También se hace debida diligencia ampliada a los casos que no cumplen con el perfil del

cliente. Se ejecutó el programa de capacitación en materia de prevención de lavado de dinero y remesas familiares, para la Junta Directiva, el personal de la Caja y el personal de nuevo ingreso.

7. Continuidad del Negocio.

Dentro del marco de gestión integral de riesgo, la Caja en conjunto con el SISTEMA FEDECRÉDITO han diseñado e implementado pruebas a los Planes de contingencia y Planes de Recuperación ante Desastres (DRP) durante el año 2024, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa de los servicios críticos de la Caja y de esta manera mitigar impactos en caso de eventos disruptivos.

De acuerdo con los resultados obtenidos, con relación a la prueba de Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) Año 2024, no hubo situaciones relevantes que afectaran la continuidad del negocio, por lo que la actual infraestructura tecnología (servidores de contingencia) cuentan con la capacidad ante eventos contingenciales que pudieran afectar los servicios críticos de la institución.

8. Seguridad de la Información.

La información es un activo esencial por lo que debe ser protegida adecuadamente en todas sus formas, La aplicación de acciones y procedimientos de seguridad de la información y ciberseguridad es crucial para protegerla de una amplia gama de amenazas, asegurar la continuidad del negocio, minimizar riesgos y maximizar el retorno de inversiones y oportunidades

La gestión del riesgo de seguridad de la información está regulada por las “Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información” (NRP-23). La estrategia implementada establece un Marco Documental para la implementación del programa de seguridad de la información en los procesos, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, se cuenta con la Política Seguridad de la información y Ciberseguridad para garantizar una protección integral.